

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**5490** *Real Decreto 508/2017, de 12 de mayo, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Juan Manuel Hélices Patino.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de mayo de 2017,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Juan Manuel Hélices Patino, fallecido en el atentado terrorista cometido por la organización terrorista ETA el día 23 de abril de 1992 en Irún (Guipúzcoa).

Dado en Madrid, el 12 de mayo de 2017.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,  
JUAN IGNACIO ZOIDO ÁLVAREZ